

Viajes en avión y silla de ruedas, ¿son compatibles?

Hoy, tomamos nuestra silla de ruedas y hacemos frente a un viaje en avión. Si echas un vistazo a las distintas compañías aéreas, te darás cuenta que **todas** ellas **cuentan con asientos para movilidad reducida en sus vuelos**. No obstante, la **normativa aeronáutica establece distintas condiciones** y número de plazas en función del tipo de aeronave.

Por ello, previo a la compra del billete, es mejor contactar con la aerolínea para conocer las condiciones y para que te expliquen qué protocolo de actuación suelen seguir en estos casos para el embarque, facturación, etc. En las webs de cada una de ellas encontrarás algunas condiciones generales, como es el caso de:

- **Ryanair** <https://www.ryanair.com/es/es/informacin-util/centro-de-ayuda/faq/asistencia-especial/puedo-llevar-mi-propia-silla-de-ruedas-electrica-scooter-de-movilidad>
- **Iberia** <http://www.iberia.com/es/viajar-con-iberia/necesidades-especiales/>
- **Vueling** http://vuelingnews.com/tag/silla-de-ruedas/?doing_wp_cron=1459682085.1988570690155029296875
- **Easy Jet** <https://www.easyjet.com/es/terminos-y-condiciones/pasajeros-con-necesidades-especiales>

En el aeropuerto

Una vez tengamos nuestro billete, lo primero que tenemos que hacer es contactar con el aeropuerto de origen y de destino. Los aeropuertos europeos disponen de un **servicio de asistencia a pasajeros con necesidades especiales que suele ser gratuito**. Aunque la compañía aérea suele notificar al aeropuerto la necesidad de este servicio, no está de más avisarles 48 horas antes del embarque.

Cuando accedas al aeropuerto debes dirigirte a uno de sus puntos de información para que dispongas de un personal acompañante que te guíe en todos los trámites hasta que estés sentado en el asiento. Normalmente el **control de seguridad para una persona con movilidad reducida suele ser el mismo que el de cualquier otro** pasajero, aunque a veces la silla tiene que pasar por un control especial.

También puedes solicitar a la compañía aérea un servicio de acompañamiento en ambos aeropuertos. Por norma general no tiene coste extra (aunque hay que consultarlo) y, gracias a él, durante todos los trámites estaremos acompañados de una persona hasta llegar al avión.

Facturación

Puedes moverte con tu silla de ruedas por el aeropuerto hasta que llegue el momento de la facturación. En estos casos, la compañía aérea es la que te facilita otra silla de ruedas. Puedes estar tranquilo porque en el aeropuerto de destino de nuevo encontrarás personal cualificado con una silla de ruedas y dispuesto a acercarte a la cinta transportadora para recuperar la tuya junto con el equipaje.

No obstante, de nuevo, no existe unanimidad en las compañías aéreas y cada una tiene sus condiciones, límites de peso, medidas para las sillas, etc. En función de las cuales deciden si debes facturar la silla de ruedas o no.

Normalmente, **las sillas de ruedas manuales y plegables pueden facturarse en el mostrador como cualquier otro bulto más**. Si tu **silla no es plegable**, es aconsejable que **consultes con la compañía como mínimo 48 horas antes del viaje**.

Si habitualmente te mueves con una **silla de ruedas con batería sacas, líquidas o de litio, debes consultar las condiciones de la aerolínea**. Las piezas sueltas como por ejemplo las baterías, el cable de alimentación o el mando de control suelen ir desmontados y los puedes llevar como equipaje de mano. Recuerda dejar tu silla en el mono "manual" para que el personal del aeropuerto puedan trasladarla fácilmente.

En el caso de los scooters, alguien deberá conducirlo hasta la bodega del avión. Para evitar problemas, es conveniente colocar un poco de cinta adhesiva en la parte superior del acelerador para que no alcance más velocidad de la adecuada, que utilices un cable para fijar la llave y que guardes los cojines o cestas extraíbles para que no se pierdan.

El trayecto

Las personas con movilidad reducida suelen ser las primeras en embarcar y las últimas en salir del avión por norma general. Los asientos destinados a estos pasajeros suelen estar en las primeras filas y cerca de la ventanilla. Si el acceso al avión no es mediante pasarela o finger, los aeropuertos cuentan con furgonetas especiales dotadas de plataforma para poder subir/bajar del avión.

Como has podido comprobar, no es tan complicado viajar en avión cuando nos desplazamos con silla de ruedas.

¿A qué esperas para reservar tu billete?